BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 118/2011

CONTRATACION DIRECTA BNF CD Nº 68/2011

"Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento"

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

C E Nº 118/2011

Asunción, 30 de diciembre de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: "Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 68/2011, para el "Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en la cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia.

Por Resolución Nº 12 Acta 174 de fecha 12 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración aprobó la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Banco Nacional de Fomento en el sentido de que el llamado de referencia pase a ser **Ad Referendum.**

- **CONVOCATORIA**

Por nota UOC Nº 749/2011 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Expediente Nº 369576 de fecha 15/11/2011, y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 218015.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: JOSE GRAU PASCUAL, Holler Ingeniería S.R.L., THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L., ELIMEC S.R.L. y ASTEC S.R.L., se adjuntan documentos que certifican el envío y la recepción de la invitación a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA**

En la fecha fijada para el efecto 29/11/2011, se ha presentado 1 (un) sobre de oferta de la firma: **INELEC S.A.,** por lo cual se procedió a prorrogar la fecha de apertura basada en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo del 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se contó con el mínimo de 3 (tres) sobres de ofertas exigido por el Art. 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". De todo lo actuado se labró acta y se comunicó a la DNCP para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Adendas emitidas

Por Adenda Nº 1 de fecha 29/11/2011 se informa la prórroga de la apertura de sobres, fijándose fecha de apertura el día miércoles 7/12/11 a las 11:00 hs.

Por la Adenda Nº 2 de fecha 6/12/11 se fija la nueva fecha de apertura de sobres de ofertas para el día lunes 19 de diciembre de 2011 a las 11:00 hs. y se informa que **la adjudicación resultante de esta convocatoria se realizará afectando el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012 "AD REFERENDUM".**

En la nueva fecha fijada para la Apertura 19/12/2011, presentó su sobre de oferta la firma: **INELEC S.A.,** por tanto, y conforme a la reglamentación arriba mencionada se procedió a la apertura del mismo, con el siguiente resultado:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

PLANILLA DE PRECIOS								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario mensual (IVA Incluido) G.	Precio Total anual (IVA Incluido) G.
1	72101506-001	"Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento", según las especificaciones técnicas.	Inelec	Nacional	mes	12 (doce)	7.700.000.-	92.400.000.-
PRECIO TOTAL Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos mil. Incluido el IVA.								92.400.000.-

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que la oferta se hallen debidamente suscrita y completada, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **constatando que se ha dado cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.**

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

Por nota UOC Nº 822/2011 se ha remitido la oferta mencionada a la División de Servicios Generales, a fin de solicitar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas regidas para el presente llamado.

Al respecto, según nota DSG Nº 731/2011 de fecha 20/12/2011, la División de Servicios Generales informa que luego de las verificaciones efectuadas al respecto, son del parecer que la firma oferente ha cotizado los servicios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las necesidades de la Institución.

- **EVALUACION ECONOMICA**

De la evaluación económica realizada a la oferta de **INELEC S.A.**, el monto total de lo cotizado se halla enmarcado al costo estimado para esta convocatoria.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

En atención a que la oferta presentada por la firma **INELEC S.A., cumple con las especificaciones técnicas,** recomendamos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario mensual (IVA Incluido) G.	Precio Total anual (IVA Incluido) G.
1	72101506-001	"Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento", según las especificaciones técnicas.	Inelec	Nacional	mes	12 (doce)	7.700.000.-	92.400.000.-
PRECIO TOTAL Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos mil. Incluido el IVA.								92.400.000.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

- **CONSIDERACIONES**

Por Resolución Nº 12 Acta 174 de fecha 12 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración aprobó la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Banco Nacional de Fomento en el sentido de que el llamado de referencia pase a ser **Ad Referendum.**

- **CONCLUSION**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos, económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 y considerando que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad en virtud al Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad, sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento **a la firma INELEC S.A.**, en la suma mensual de G. 7.700.000. (Guaraníes siete millones setecientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, que totalizan la suma de G. 92.400.000. (Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el término de 12 (doce) meses, conforme a su oferta presentada en ocasión de la Apertura de Sobre de Oferta de la Contratación Directa BNF CD Nº 68/2011 para el "Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento", y a la propuesta de adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Víctor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
24 ENE. 2012

Hecho por: gave